

título 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Eugenio Galdón Brugarolas, Administrador único.—21.644. 2.ª 4-5-2006

CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Plaza de la Independencia, número 10, de Madrid, el día 20 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael García Nicolau.—22.329.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2006, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el miércoles día 31 de mayo de 2006, en la sala Rodrigo del Palau de la Música sito en Valencia, paseo de la Alameda, número 30, a las diecinueve horas en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Intervención del Presidente.

Tercero.—Intervención del Director General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—5.1 El Informe de gestión, las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), tanto individuales como consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2005.

5.2 Obra Benéfico-Social:

Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2005.

Presupuesto para 2006.

Sexto.—Elección vacante del grupo de Corporaciones Municipales en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales y el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, quince días antes de la sesión quedará depositada en las dependencias de la entidad, sitas en Castellón de la Plana, calle Caballeros, 2; en Valencia, calle Pintor Sorolla, 8, y en Alicante, calle San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, para examen y

estudio previo por los Consejeros Generales que lo deseen.

También estará accesible en www.bancaja.es el texto de todas las propuestas que se someten a aprobación y el Informe de Gobierno Corporativo referido a 2005.

Asimismo, se manifiesta a los Consejeros Generales la posibilidad de obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al punto 5 del orden del día.

Nota: Las candidaturas al Consejo de Administración deberán presentarse en la Secretaría General de Bancaja, finalizando el plazo el día 15 de mayo de 2006, a las catorce horas.

Valencia, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivás Martínez.—23.553.

CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del órgano de Administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

En Ciutadella a, 26 de abril de 2006.—Los Administradores, María Soledad Vivó de Salort y Antonio Vivó de Salort.—22.864.

CARBAR 2002, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Barneda Albert.—22.848.

CARDIEL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Echevarría Sánchez del Pozo.—22.845.

CARFIDE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, que se celebrará en Madrid el día 7 de junio de 2006, a las 10,00 horas, y el día 8 de junio de 2006, a la misma hora,

en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez, número 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2005.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener copia íntegra y gratuita de los mismos.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, José Luis Moreno Rodríguez.—22.269.

CARFIDE LEONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, que se celebrará en Madrid, el día 7 de junio de 2006, a las 12,00 horas, y el día 8 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez, número 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2005.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener copia íntegra y gratuita de los mismos.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, José Luis Moreno Rodríguez.—22.264.

CARNITECA EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el 9 de junio de 2006, a las doce horas en Trujillo, en el Hotel Las Cigüeñas, situado en la carretera Madrid-Lisboa, kilómetro 253, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Renovación y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Comercialización de terneros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho que los asistentes tienen de obtener gratuitamente de la sociedad,

copia de todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Trujillo, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Casado Rincón.—23.558.

CARTERA EMPORDA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las veinte horas del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.522.

CARTERA INTERSOL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las once horas del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la L.I.I.C. (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.509.

CARTERA VILADECANS, SICAV, S. A.

En el anuncio de Junta general ordinaria, publicado en el BORME del día 27 de abril de 2006, se ha cometido el siguiente error.

Donde dice: «a las ocho horas y treinta minutos horas», debe decir: «a las ocho horas y treinta minutos».

Madrid, 27 de abril de 2006.—22.842.

CARTERA XEITOSIÑA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las once horas treinta minutos del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.